



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376- 4435099 Int. 146

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



POSADAS, 18 SEP 2024

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0001129/2024, referente al Programa de la asignatura "Problemática de la Profesión Docente" de la carrera Profesorado Universitario en Biología; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Formación Docente y Educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "Problemática de la Profesión Docente" de la carrera Profesorado Universitario en Biología.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 164/24 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Problemática de la Profesión Docente" de la carrera Profesorado Universitario en Biología (Plan 2016).

QUE, el tema se pone a consideración en la Vª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 19 de agosto de 2024, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 164/24 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR por el período 2024-2027 el Programa de la asignatura "**Problemática de la Profesión Docente**" de la carrera Profesorado Universitario en Biología (Plan 2016), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

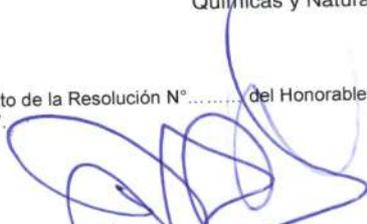
ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 493-24
mle/PCD


Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

18 SEP 2024 
Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

Período
2024-2027

PROGRAMA DE: **Problemática de la Profesión Docente**

CARRERA: **Profesorado Universitario en Biología** AÑO EN QUE SE DICTA **Cuarto**

PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) Res. Ministerio de Educación de la Nación 1806/16 CARGA HORARIA (1) 120Hs.

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA **50 %** PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA **50%**

DEPARTAMENTO: **Formación Docente y Educación Científica**

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: **Alicia Mónica OUDIN**

CARGO Y DEDICACIÓN: **Profesor Adjunto Regular Dedicación Exclusiva**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Alicia Mónica OUDIN	Adjunto Regular E
2) ----	----
3) ----	----
4) ----	----
5) ----	----

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º <input checked="" type="checkbox"/>	Promocional	
Cuatrimestral <input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2º <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º ----	----	----
2º ----	----	----
3º ----	----	----

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GREÑÓN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 493-24

CRONOGRAMA(3)	Unidad I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente:	9 Semanas Marzo – Abril- Mayo
	Unidad II. El campo profesional docente: problematización.	10 semanas Mayo – Junio- Julio-Agosto
	Unidad III. La docencia: ¿Una profesión, un trabajo regulado por el Estado? Relación sujeto-estructura.	11 semanas Septiembre- Agosto - Diciembre
	Unidad IV. La escritura y sistematización de experiencias en la construcción de la profesionalidad docente.	Todo el año


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENÓN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 493-24

FUNDAMENTACION(4)

La propuesta de la asignatura se asume en instancias de seminarios-talleres y tutorías. Podrán incluir: charlas. Paneles, debates, conferencias

El eje del trabajo: la construcción social de la identidad y actividad docente; esto implicará acudir a lo vivencial en las instancias de práctica profesional en las escuelas y trabajar desde la reflexión el campo profesional docente, así como revisar la distintas miradas, el sistema de creencias y representaciones acerca de ser docentes.

El planteo central: El campo de la profesión docente como taller de reflexión-acción desde una perspectiva socioeducativa y crítica, se constituye en el eje y perspectiva para mirar, profundizar los procesos que se viven y construyen en los distintos momentos de las prácticas: ¿Cómo se da este campo profesional?, ¿Cómo funciona en el cotidiano escolar?; ¿Cómo se construye la profesionalidad docente y la autonomía en esa cotidianeidad?; ¿Qué elementos y aspectos colaboran con la construcción de la profesionalidad?. ¿La "autonomía es real o virtual"?, ¿Es una "autonomía relativa"? (Davini, 1997), ¿Cuáles son los marcos reguladores de la actividad docente?. ¿Cuáles son las condiciones laborales docentes?.

Se abordarán distintas temáticas y problemáticas de trabajo, que surjan de los interrogantes y de las vivencias que construyan en el cotidiano escolar.

La concepción de la profesión docente que asumimos será trabajada, en tanto construcción social: como campo relacional y práctica social con sus intereses en juego, lucha de poderes, espacios sociales, etc. Se tratará de construir un modelo relacional de mirar la profesión docente en todas sus dimensiones, esto conlleva la necesaria estadía en las prácticas en las escuelas.

Bourdieu plantea que al **campo: como espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias.** (Bourdieu, 1988). Una lectura interpretativa acerca del campo docente; requiere considerar que las leyes de funcionamiento del mismo se comprenden con relación a conceptos como: posición, capital, interés, espacio social, habitus. Por lo expuesto, pensar en términos de campo, implica pensar en términos relacionales a la profesión, con las condiciones sociohistóricas institucionales en que se desempeña, las condiciones contextuales, la cultura institucional, etc.

Podemos decir que el campo se define cuando hay elementos que concitan el interés de todos: el de la profesión docente es la transmisión de conocimiento.

Se buscará profundizar la mirada investigativa desde la lectura sociocrítica y constructiva de la profesión docente en la formación docente. Así como se buscará generar situaciones que permitan a los estudiantes ver las distintas posiciones sociales que se ocupan en el campo docente, la conflictiva y complejidad del mismo: las posiciones de los profesores, de directivos, de antigüedad, la propia posición de practicantes, estudiantes y de esta etapa iniciática como profesores; que está cruzada con la autonomía y las relaciones de poder, los conflictos, los espacios de luchas, de intereses, las prácticas sociales, etc.

En síntesis, la propuesta es un incipiente análisis de la realidad profesional, cómo juega el rol, acompañados con referencias teóricas pedagógicas y sociológicas.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24.-

OBJETIVOS (5)

- ✓ Aproximar al estudiante a una mirada socio-educativa-crítica del campo profesional docente desde la complejidad de la práctica docente.
- ✓ Generar interrogantes problematizadores que permitan la revisión crítica y colectiva acerca de la problemática de la profesión docente y de la identidad de la misma como construcción social.
- ✓ Propiciar la formación de sujetos adultos situados en el permanente cambio y rescatar la mirada al campo de la profesión docente desde un enfoque relacional e investigativo.
- ✓ Construir herramientas conceptuales para leer el campo de la profesión docente en sus múltiples dimensiones: ideológico-política-pedagógica-social-ética.
- ✓ Conocer y analizar los marcos que regulan el trabajo docente.
- ✓ Reconstruir, a través de procesos reflexivos y críticos las matrices y representaciones que circulan acerca de la docencia para considerar otras alternativas.
- ✓ Realizar una lectura crítica y reflexiva de las miradas de la profesión docente establecidas en las estructuras, como en los marcos curriculares y normativos reguladores de la actividad.
- ✓ Analizar las distintas problemáticas que hacen a ser docente: condiciones laborales, problemáticas de la salud docente, el docente como investigador de su práctica.
- ✓ sistematizar y escribir acerca de las experiencias o episodios vividos como modo de producir saber pedagógico.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24

CONTENIDOS MINIMOS (6)	<p>La construcción social de la identidad de la actividad docente. Profesionalidad docente: La complejidad del trabajo/actividad docente. El trabajo docente como forma de trabajo humano: creación o alienación. La docencia en el debate social de las profesiones: distintas miradas: profesional, semiprofesional, o práctico, apóstol, técnico, trabajador.</p> <p>El trabajo docente en relación con el conocimiento. La diversidad y multidimensionalidad de la profesión. El trabajo docente y sus dimensiones sociales, política y ética.</p> <p>La investigación educativa en la construcción social de la identidad de la actividad docente: Biografías. Trayectorias sociales. Profesionalidad. Creencias y supuestos acerca de ser docente.</p> <p>Regulación del trabajo docente: Legislación docente. Las normas que regulan el trabajo docente. El ingreso a la docencia.</p>
------------------------	---

MODULOS	<p>I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente:</p> <p>II. El campo profesional docente: problematización.</p> <p>III. La docencia una profesión ¿regulada por el Estado? Relación sujeto-estructura.</p> <p>IV: La escritura y sistematización de experiencias en la construcción de la profesionalidad docente</p>
---------	--

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LUCIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24

CONTENIDOS POR UNIDAD	
	<p>I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente: La complejidad del campo docente. Biografías. Trayectorias sociales. profesionalidad. Creencias y supuestos acerca de ser docente. La identidad de la actividad docente. Las múltiples dimensiones de la actividad: ideológica-política-social-pedagógica-ética.</p> <p>II. El campo profesional docente: problematización. La institución escolar escenario del campo de la profesión docente. El docente como constructor de proyectos. La docencia en el debate social de las profesiones: distintas miradas: profesionalidad, semiprofesional, o práctico, apóstol, técnico, trabajador. Las representaciones sociales acerca de la actividad docente. El docente investigador e intelectual transformador.</p> <p>III. La docencia: ¿Una profesión, un trabajo regulado por el Estado? Relación sujeto-estructura. Mecanismos de regulación de la actividad docente. Posicionamientos y tensiones. Análisis crítico y aproximaciones a los derechos y deberes laborales. Las condiciones laborales.</p> <p>IV. Transversal: La escritura y sistematización de experiencias en la construcción de la profesionalidad docente La escritura y la toma de posición. Los problemas asociados con el proceso de escribir en las distintas fases de construcción del problema y de la propuesta de investigación. La sistematización del texto como proyecto y como trabajo final.</p>

C


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24 .

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En primer lugar señalar que acordamos con la perspectiva pedagógica que sostiene la relación dialéctica y crítica entre teoría y práctica. En tal sentido, entendemos que enseñar acerca de la problemática de la Profesión docente debe realizarse "haciendo", "produciendo", dialectizando los aportes teóricos con el proceso de pensar y construir problemáticas de la profesión docente. En segundo lugar acordamos con las pedagogías críticas que señalan que además de enseñar conceptos, métodos, etc. hay que transmitir una fuerte disposición crítica a poner en duda dichos ideas, conceptualizaciones (Bourdieu en Achilli 2005)

Se utilizará la estrategia didáctica de SEMINARIO-TALLER para lo cual se integrará teoría y práctica en:

- Lecturas individuales y colectivas de la bibliografía señalada.
- Discusión e intercambio de interpretaciones y perspectivas de los textos.
- Discusión crítica de perspectivas, ideas, conceptos, métodos, etc.
- Realización de trabajos prácticos en pequeños grupos.
- Discusión y elaboración colectiva de problemas de investigación
- Debates en plenario de las producciones grupales.
- Elaboración, presentación y análisis crítico de proyectos de problematización de la Profesión docente en grupos pequeños.
- Clases de apoyo
- Tutorías grupales e individuales
- Plenarios de intercambio y aportes a partir de la presentación de las producciones grupales.
- Defensa oral de los proyectos de problematización y construcción autobiográfica.
- Reflexiones individuales de los procesos de producción grupal.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 493-24

<p>SISTEMA DE EVALUACION</p>	<p>Los alumnos serán evaluados en proceso, grupal e individualmente, mediante la presentación de trabajos orales y escritos, entre los que se incluyen dos trabajos prácticos de aprobación obligatoria que consisten en la construcción autobiográfica (individual) y la presentación de la propuesta de problematización de la profesión y trabajo docente elaborado en grupos de dos o tres integrantes. La evaluación individual se efectuará mediante un trabajo personal de reflexión sobre la producción grupal y el proceso de aprendizaje individual. Para tal fin cada estudiante construirá su diario de investigador.</p> <p>La estrategia focalizada en la metodología de Seminario Taller y las actividades que la caracterizan: lectura, producción y discusión en pequeños grupos y plenarios entre los grupos, hace indispensable el requisito de asistencia a las clases regulares y a las tutorías programadas.</p> <p><u>Los criterios de evaluación necesarios que se contemplarán para cumplir con el reglamento de cátedra son:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• 80 % de participación activa en los debates en clases y profundización de los marco teóricos-referenciales.• Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos pautados por la cátedra.• Participación en paneles, charlas, entrevistas.• Interpretación de consignas.• Toma de decisión acerca de los abordajes teóricos, lectura autónoma.• Capacidad de lectura crítica, análisis, síntesis.• Planteos de interrogantes y aportes a las discusiones colectivas.• Establecimiento de relaciones, comparaciones entre distintas posturas e ideas.• Producción genuina, original, creativa que respete las normas de escritura: que sean comunicables, legibles.• Actitudes democráticas y colaborativas en las relaciones de construcción grupal y colectiva. Compromiso con las actividades grupales e individuales –tanto en los trabajos domiciliarios como en las instancias presenciales-• Uso adecuado de citas y referencias bibliográficas.• Resignificación de concepciones e ideas acerca de educación-escuela-curriculum.• Conocimiento y comprensión de la profesión docente con criterio científico y ético
------------------------------	--




Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA ORIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 493-24.-

<p>REGLAMENTO DE CÁTEDRA</p>	<p>La asignatura posee 120 hs anuales, distribuidas en 4 hs, semanales que involucran clases teóricos-prácticas y aula virtual.</p> <p>Mediante el proceso de evaluación se persiguen dos finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asegurar el ajuste continuo del desarrollo del curso y perfeccionar el logro de los objetivos específicos de cada eje.- Acreditar conocimientos. <p>De la aprobación:</p> <p>Para obtener la condición de regular, el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asistencia al 80% de las clases.- Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos.- Aprobación del trabajo de problematización y reflexión final elaborado a partir de los temas/problemas seleccionados por el pequeño grupo de trabajo. El Proyecto deberá dar cuenta de, además de un trabajo riguroso de problematización, la revisión y análisis de las referencias teóricas que orientaron la misma y permitan encaminar el trabajo de campo. <p>Si no cumple con alguno de los tres requisitos mencionados, el alumno queda en condición de Libre.</p> <p>El alumno que es regular debe presentar, en el marco del trabajo de problematización, el apartado individual de meta cognición acerca del proceso experimentado durante la cursada y la elaboración del mismo, así como también la Defensa oral de dicho trabajo, para alcanzar la condición de Promoción. La nota de promoción es de acuerdo a la escala de calificación vigente.</p> <p>De la presentación a examen como Regular: Para aprobar el examen como regular deberá presentar su trabajo de meta cognición y defender su Proyecto de trabajo, enviado con una antelación de veinte días antes de la mesa examinadora, al responsable de la cátedra.</p> <p>De la presentación a examen como Libre: Para aprobar el examen como libre deberá presentar y defender la totalidad de trabajos prácticos, incluido el Proyecto de problematización y el apartado de meta cognición. Los trabajos prácticos y el proyecto deberán ser presentados y aprobados para su defensa, antes de la inscripción a examen.</p>
------------------------------	---

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA SUZANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

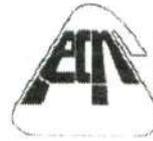


ANEXO RESOLUCION CD Nº

493-24

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Alliaud, A. (2021). *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Paidós.
- Alliaud, A. (2017) *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Paidós.
- Alliaud, A. y Antelo, E. (2009) *Los gajes del oficio. Enseñanza, Pedagogía y Formación*. Aique.
- Aristi P., Remedi y Otros. (1988). *La identidad de una actividad: ser maestro*. DIE. CIEA del IPN.
- Chapato, M. E. y Errobidart A (Comp.).(2008). *Hacerse docente. Las construcciones identitarias de los profesores en sus inserciones laborales*. Miño y Dávila.
- Davini, M. C. (coord.).(2009). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Papers editores.
- Delory- Momberger, C. (2009). *Biografía y educación. Figuras del individuo-proyecto*. CLACSO coediciones.
- Feldfeber M. y Oliveira D. (2008) (Comps). *Política educativa y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿Nuevos sujetos?* Noveduc.
- Freire, P. (2003). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.
- Donaire, R. (2012). *Los docentes en el siglo XXI. ¿Empobrecidos o proletarizados?* Siglo XXI.
- Frigerio, G., Korinfeld, D. Rodríguez, C. (Coords) (2018). *Saberes de umbrales. Los oficios del lazo*. Ensayo y Experiencias, Noveduc.
- Frigerio, G., Korinfeld, D. Rodríguez, C. (Coords) (2017) *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo*. Ensayo y Experiencias, Noveduc.
- Landreani, N. "El proceso de apropiación institucional (o cómo pagar el derecho de piso)" En: *Revista Crítica educativa*. Año I, Nro. 1, Buenos Aires, Julio 1996.
- Larrosa, J et al. (2008). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y Educación*. Laertes Educación.
- Martínez Bonafé, J. (2007). *Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI*. Miño y Dávila. Cap. 1 y 3.
- Menghini, R. y Negrín, M. (2015). *Docentes principiantes. Aventuras y desventuras de los inicios en la enseñanza*. Noveduc.
- Mórtola, G. (2010). *Enseñar es un trabajo. Construcción y cambio de la identidad laboral docente*. Noveduc
- Oudin, M., Báez M. F., Gimenez M. C. (2020). "La identidad de la actividad docente: la construcción de una experiencia de investigación acción participativa" En *Revista de Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación*, V 1, N 1, 2020, Mendoza (Argentina) Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. pp.25-49. Con Referato. Disponible <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/encuentroE/>
- Oudin, A. M. (2019). *Los aprendizajes en la iniciación profesional de los graduados de los Profesorados de la FCEQyN-UNaM- en las escuelas secundarias*. Tesis para la obtención del título de Doctora en Ciencias Humanas y Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM.
- Passeggi, M y de Souza E. (2010) (Orgs). *Memoria docente, investigación y formación. Narrativas, autobiografías y Educación*. Clacso coediciones.
- Rockwell, E. (1995). "De huellas, bardas y veredas". En: Rockwell, Elsie (Coordinadora). *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica. pp 13-57.
- Tadeo da Silva, T. (org). (2000). *A producto social da identidades e da diferente*. Rio de Janeiro, Brasil: Editora Vozes. 2ª edición.
- Tamarit, J. "Los condicionamientos objetivos de la práctica docente y la vida cotidiana en la escuela" En: *Revista Crítica educativa*. Año I, Nro. 1, Buenos Aires, Julio 1996.
- Tenti Fanfani E. (Comp.) (2006). *El oficio de docente. Vocación Trabajo y Profesión en el siglo XXI*. Siglo XXI.
- Souto, M. (2016) *Pliegos de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente*. Homo sapiens.
- Veiravé, D. (2014) Comps. *Mirar la escuela secundaria desde el trabajo docente*. EUDENE.
- Ziegler, S (2016). "Políticas y reconfiguración del trabajo docente: continuidades y cambios a escala regional" En *Revista Propuesta Educativa* Numero 45 – Año 25 – Jun. 2016 – Vol1. FLACSO ARG.



ANEXO RESOLUCION CD N°

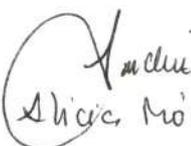
493-24

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	<p>Alliaud, A. y Duschatzky L. (1998) <i>formación, práctica y transformación escolar</i>. IICE UBA. Miño y Dávila.</p> <p>Birgin, A. (1999). <i>El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego</i>. Troquel.</p> <p>Boggia, L. C. (2002). "Ser docente: La diferencia y distinción en la construcción de las identidades profesionales". En CARDELLI y Otros. <i>Docentes que hacen Investigación educativa</i>. Miño y Dávila editores.</p> <p>Braslavsky, C. y Birgin, A. (1992). <i>Formación de profesores. Impacto, pasado y presente</i>. Miño y Dávila.</p> <p>Cullen, C. (2009). <i>Entrañas éticas de la identidad docente</i>. La Crujía.</p> <p>Davini M. C. (1997). <i>La formación docente en cuestión: política y pedagogía</i>. Paidós.</p> <p>Diker, G. y Terigi, F. (1997). <i>La formación de maestros y profesores: hoja de ruta</i>. Paidós.</p> <p>Fallik, V., Mateo, R. y Muneta, M. (2008) <i>Maestras y maestros. El primer trabajo en la escuela pública</i>. Educo.</p> <p>Freire, P. (1998). <i>Cartas a quien pretender enseñar</i>. Siglo XXI.</p> <p>Freire, P. (2003). <i>Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa</i>. Siglo XXI.</p> <p>Hargreaves, A. (1996) <i>Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado</i>. Morata.</p> <p>Meirieu, P. (2005). <i>Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy</i>. Graó.</p> <p>Meirieu, P. (2005). <i>Frankestein Educador</i>. Laertes.</p> <p>Perrenoud, P. (2007) <i>Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar</i>. Graó.</p> <p>Rancieri, J. (2005). <i>El maestro ignorante</i>. Laertes.</p> <p>Sarlo, B. (2007) "Cabezas rapadas y cintas argentinas" En: Sarlo, B. <i>La máquina cultural</i>. Seix barral.</p> <p>Zoppi, A M. (1998). <i>La construcción social de la profesionalidad docente</i>. PROINC. UNJUY.</p> <p>Estatuto del Docente: ley 174/63 y sus modificatorias. Cámara de representantes de la provincia de Mnes.</p> <p>Ley de Educación Nacional N° 26.206/06.</p> <p>Ley de Educación Superior N° 24.521/95</p> <p>Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05</p>
-----------------------------	--

Handwritten mark


 Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM


 Dra. SANDRA LIANA GRENON
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM


 Alicia Mónica Ouelin



POSADAS, 18 SEP 2024

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0001129/2024, referente al Programa de la asignatura "Problemática de la Profesión Docente" de la carrera Profesorado Universitario en Biología; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Formación Docente y Educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "Problemática de la Profesión Docente" de la carrera Profesorado Universitario en Biología.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 164/24 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Problemática de la Profesión Docente" de la carrera Profesorado Universitario en Biología (Plan 2016).

QUE, el tema se pone a consideración en la Vª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 19 de agosto de 2024, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 164/24 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR por el período 2024-2027 el Programa de la asignatura "**Problemática de la Profesión Docente**" de la carrera Profesorado Universitario en Biología (Plan 2016), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

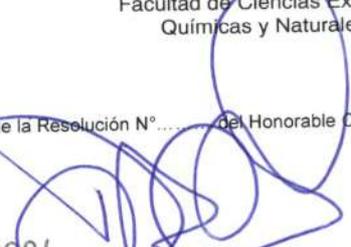
RESOLUCION CD N° 493-24
me/PCD


Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliانا GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

18 SEP 2024


Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD Nº 493-24.-

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

Período
2024-2027

PROGRAMA DE: **Problemática de la Profesión Docente**

CARRERA: **Profesorado Universitario en Biología** AÑO EN QUE SE DICTA **Cuarto**

PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) Res. Ministerio de Educación de la Nación 1806/16 CARGA HORARIA (1) 120Hs.

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA **50 %** PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA **50%**

DEPARTAMENTO: **Formación Docente y Educación Científica**

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: **Alicia Mónica OUDIN**

CARGO Y DEDICACIÓN: **Profesor Adjunto Regular Dedicación Exclusiva**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Alicia Mónica OUDIN	Adjunto Regular E
2) ----	----
3) ----	----
4) ----	----
5) ----	----

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuatrimestral	<input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2º	<input checked="" type="checkbox"/>
		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º ----	----	----
2º ----	----	----
3º ----	----	----

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 493-24

CRONOGRAMA(3)	Unidad I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente:	9 Semanas Marzo – Abril- Mayo
	Unidad II. El campo profesional docente: problematización.	10 semanas Mayo – Junio- Julio-Agosto
	Unidad III. La docencia: ¿Una profesión, un trabajo regulado por el Estado? Relación sujeto-estructura.	11 semanas Septiembre- Agosto - Diciembre
	Unidad IV. La escritura y sistematización de experiencias en la construcción de la profesionalidad docente.	Todo el año


Dra. MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N°

493-24

FUNDAMENTACION(4)

La propuesta de la asignatura se asume en instancias de seminarios-talleres y tutorías. Podrán incluir: charlas. Paneles, debates, conferencias

El eje del trabajo: la construcción social de la identidad y actividad docente; esto implicará acudir a lo vivencial en las instancias de práctica profesional en las escuelas y trabajar desde la reflexión el campo profesional docente, así como revisar la distintas miradas, el sistema de creencias y representaciones acerca de ser docentes.

El planteo central: El campo de la profesión docente como taller de reflexión-acción desde una perspectiva socioeducativa y crítica, se constituye en el eje y perspectiva para mirar, profundizar los procesos que se viven y construyen en los distintos momentos de las prácticas: ¿Cómo se da este campo profesional?, ¿Cómo funciona en el cotidiano escolar?; ¿Cómo se construye la profesionalidad docente y la autonomía en esa cotidianeidad?; ¿Qué elementos y aspectos colaboran con la construcción de la profesionalidad?. ¿La "autonomía es real o virtual"?, ¿Es una "autonomía relativa"? (Davini, 1997), ¿Cuáles son los marcos reguladores de la actividad docente?. ¿Cuáles son las condiciones laborales docentes?.

Se abordarán distintas temáticas y problemáticas de trabajo, que surjan de los interrogantes y de las vivencias que construyan en el cotidiano escolar.

La concepción de la profesión docente que asumimos será trabajada, en tanto construcción social: como campo relacional y práctica social con sus intereses en juego, lucha de poderes, espacios sociales, etc. Se tratará de construir un modelo relacional de mirar la profesión docente en todas sus dimensiones, esto conlleva la necesaria estadía en las prácticas en las escuelas.

Bourdieu plantea que al **campo: como espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias.** (Bourdieu, 1988). Una lectura interpretativa acerca del campo docente; requiere considerar que las leyes de funcionamiento del mismo se comprenden con relación a conceptos como: posición, capital, interés, espacio social, habitus. Por lo expuesto, pensar en términos de campo, implica pensar en términos relacionales a la profesión, con las condiciones sociohistóricas institucionales en que se desempeña, las condiciones contextuales, la cultura institucional, etc.

Podemos decir que el campo se define cuando hay elementos que concitan el interés de todos: el de la profesión docente es la transmisión de conocimiento.

Se buscará profundizar la mirada investigativa desde la lectura sociocrítica y constructiva de la profesión docente en la formación docente. Así como se buscará generar situaciones que permitan a los estudiantes ver las distintas posiciones sociales que se ocupan en el campo docente, la conflictiva y complejidad del mismo: las posiciones de los profesores, de directivos, de antigüedad, la propia posición de practicantes, estudiantes y de esta etapa iniciática como profesores; que está cruzada con la autonomía y las relaciones de poder, los conflictos, los espacios de luchas, de intereses, las prácticas sociales, etc.

En síntesis, la propuesta es un incipiente análisis de la realidad profesional, cómo juega el rol, acompañados con referencias teóricas metodológicas y sociológicas


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24

OBJETIVOS (5)

- ✓ Aproximar al estudiante a una mirada socio-educativa-crítica del campo profesional docente desde la complejidad de la práctica docente.
- ✓ Generar interrogantes problematizadores que permitan la revisión crítica y colectiva acerca de la problemática de la profesión docente y de la identidad de la misma como construcción social.
- ✓ Propiciar la formación de sujetos adultos situados en el permanente cambio y rescatar la mirada al campo de la profesión docente desde un enfoque relacional e investigativo.
- ✓ Construir herramientas conceptuales para leer el campo de la profesión docente en sus múltiples dimensiones: ideológico-política-pedagógica-social-ética.
- ✓ Conocer y analizar los marcos que regulan el trabajo docente.
- ✓ Reconstruir, a través de procesos reflexivos y críticos las matrices y representaciones que circulan acerca de la docencia para considerar otras alternativas.
- ✓ Realizar una lectura crítica y reflexiva de las miradas de la profesión docente establecidas en las estructuras, como en los marcos curriculares y normativos reguladores de la actividad.
- ✓ Analizar las distintas problemáticas que hacen a ser docente: condiciones laborales, problemáticas de la salud docente, el docente como investigador de su práctica.
- ✓ sistematizar y escribir acerca de las experiencias o episodios vividos como modo de producir saber pedagógico.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 493-24

CONTENIDOS MINIMOS (6)	<p>La construcción social de la identidad de la actividad docente. Profesionalidad docente: La complejidad del trabajo/actividad docente. El trabajo docente como forma de trabajo humano: creación o alienación. La docencia en el debate social de las profesiones: distintas miradas: profesional, semiprofesional, o práctico, apóstol, técnico, trabajador.</p> <p>El trabajo docente en relación con el conocimiento. La diversidad y multidimensionalidad de la profesión. El trabajo docente y sus dimensiones sociales, política y ética.</p> <p>La investigación educativa en la construcción social de la identidad de la actividad docente: Biografías. Trayectorias sociales. Profesionalidad. Creencias y supuestos acerca de ser docente.</p> <p>Regulación del trabajo docente: Legislación docente. Las normas que regulan el trabajo docente. El ingreso a la docencia.</p>
------------------------	---

MODULOS	<p>I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente:</p> <p>II. El campo profesional docente: problematización.</p> <p>III. La docencia una profesión ¿regulada por el Estado? Relación sujeto-estructura.</p> <p>IV: La escritura y sistematización de experiencias en la construcción de la profesionalidad docente</p>
---------	--

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24

CONTENIDOS POR UNIDAD	
	<p>I. La construcción social de la identidad y profesionalidad docente:</p> <p>La complejidad del campo docente. Biografías. Trayectorias sociales. profesionalidad. Creencias y supuestos acerca de ser docente. La identidad de la actividad docente.</p> <p>Las múltiples dimensiones de la actividad: ideológica-política-social-pedagógica-ética.</p> <p>II. El campo profesional docente: problematización.</p> <p>La institución escolar escenario del campo de la profesión docente. El docente como constructor de proyectos. La docencia en el debate social de las profesiones: distintas miradas: profesionalidad, semiprofesional, o práctico, apóstol, técnico, trabajador. Las representaciones sociales acerca de la actividad docente. El docente investigador e intelectual transformador.</p> <p>III. La docencia: ¿Una profesión, un trabajo regulado por el Estado? Relación sujeto-estructura.</p> <p>Mecanismos de regulación de la actividad docente. Posicionamientos y tensiones. Análisis crítico y aproximaciones a los derechos y deberes laborales. Las condiciones laborales.</p> <p>IV. Transversal: La escritura y sistematización de experiencias en la construcción de la profesionalidad docente</p> <p>La escritura y la toma de posición. Los problemas asociados con el proceso de escribir en las distintas fases de construcción del problema—y de la propuesta de investigación. La sistematización del texto como proyecto y como trabajo final.</p>

0


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENÓN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 493-24 .-

<p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>En primer lugar señalar que acordamos con la perspectiva pedagógica que sostiene la relación dialéctica y crítica entre teoría y práctica. En tal sentido, entendemos que enseñar acerca de la problemática de la Profesión docente debe realizarse "haciendo", "produciendo", dialectizando los aportes teóricos con el proceso de pensar y construir problemáticas de la profesión docente. En segundo lugar acordamos con las pedagogías críticas que señalan que además de enseñar conceptos, métodos, etc. hay que transmitir una fuerte disposición crítica a poner en duda dichos ideas, conceptualizaciones (Bourdieu en Achilli 2005) Se utilizará la estrategia didáctica de SEMINARIO-TALLER para lo cual se integrará teoría y práctica en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lecturas individuales y colectivas de la bibliografía señalada.• Discusión e intercambio de interpretaciones y perspectivas de los textos.• Discusión crítica de perspectivas, ideas, conceptos, métodos, etc.• Realización de trabajos prácticos en pequeños grupos.• Discusión y elaboración colectiva de problemas de investigación• Debates en plenario de las producciones grupales.• Elaboración, presentación y análisis crítico de proyectos de problematización de la Profesión docente en grupos pequeños.• Clases de apoyo• Tutorías grupales e individuales• Plenarios de intercambio y aportes a partir de la presentación de las producciones grupales.• Defensa oral de los proyectos de problematización y construcción autobiográfica.• Reflexiones individuales de los procesos de producción grupal.
-----------------------------------	---

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24

<p>SISTEMA DE EVALUACION</p>	<p>Los alumnos serán evaluados en proceso, grupal e individualmente, mediante la presentación de trabajos orales y escritos, entre los que se incluyen dos trabajos prácticos de aprobación obligatoria que consisten en la construcción autobiográfica (individual) y la presentación de la propuesta de problematización de la profesión y trabajo docente elaborado en grupos de dos o tres integrantes. La evaluación individual se efectuará mediante un trabajo personal de reflexión sobre la producción grupal y el proceso de aprendizaje individual. Para tal fin cada estudiante construirá su diario de investigador.</p> <p>La estrategia focalizada en la metodología de Seminario Taller y las actividades que la caracterizan: lectura, producción y discusión en pequeños grupos y plenarios entre los grupos, hace indispensable el requisito de asistencia a las clases regulares y a las tutorías programadas.</p> <p><u>Los criterios de evaluación necesarios que se contemplarán para cumplir con el reglamento de cátedra son:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• 80 % de participación activa en los debates en clases y profundización de los marco teóricos-referenciales.• Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos pautados por la cátedra.• Participación en paneles, charlas, entrevistas.• Interpretación de consignas.• Toma de decisión acerca de los abordajes teóricos, lectura autónoma.• Capacidad de lectura crítica, análisis, síntesis.• Planteos de interrogantes y aportes a las discusiones colectivas.• Establecimiento de relaciones, comparaciones entre distintas posturas e ideas.• Producción genuina, original, creativa que respete las normas de escritura: que sean comunicables, legibles.• Actitudes democráticas y colaborativas en las relaciones de construcción grupal y colectiva. Compromiso con las actividades grupales e individuales –tanto en los trabajos domiciliarios como en las instancias presenciales-• Uso adecuado de citas y referencias bibliográficas.• Resignificación de concepciones e ideas acerca de educación-escuela-curriculum.• Conocimiento y comprensión de la profesión docente con criterio científico y ético
------------------------------	--


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA ELIANA BRENÓN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N°

493-24

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

La asignatura posee 120 hs anuales, distribuidas en 4 hs, semanales que involucran clases teóricas-prácticas y aula virtual.

Mediante el proceso de evaluación se persiguen dos finalidades:

- Asegurar el ajuste continuo del desarrollo del curso y perfeccionar el logro de los objetivos específicos de cada eje.
- Acreditar conocimientos.

De la aprobación:

Para obtener la condición de **regular**, el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Asistencia al 80% de las clases.
- Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobación del trabajo de problematización y reflexión final elaborado a partir de los temas/problemas seleccionados por el pequeño grupo de trabajo. El Proyecto deberá dar cuenta de, además de un trabajo riguroso de problematización, la revisión y análisis de las referencias teóricas que orientaron la misma y permitan encaminar el trabajo de campo.

Si no cumple con alguno de los tres requisitos mencionados, el alumno queda en condición de **Libre**.

El alumno que es regular debe presentar, en el marco del trabajo de problematización, el apartado individual de meta cognición acerca del proceso experimentado durante la cursada y la elaboración del mismo, así como también la Defensa oral de dicho trabajo, para alcanzar la condición de **Promoción**. La nota de promoción es de acuerdo a la escala de calificación vigente.

De la presentación a examen como Regular: Para aprobar el examen como regular deberá presentar su trabajo de meta cognición y defender su Proyecto de trabajo, enviado con una antelación de veinte días antes de la mesa examinadora, al responsable de la cátedra.

De la presentación a examen como Libre: Para aprobar el examen como libre deberá presentar y defender la totalidad de trabajos prácticos, incluido el Proyecto de problematización y el apartado de meta cognición. Los trabajos prácticos y el proyecto deberán ser presentados y aprobados para su defensa, antes de la inscripción a examen.



ANEXO RESOLUCION CD N°

493-24

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Alliaud, A. (2021). *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Paidós.
- Alliaud, A. (2017) *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Paidós.
- Alliaud, A. y Antelo, E. (2009) *Los gajes del oficio. Enseñanza, Pedagogía y Formación*. Aique.
- Aristi P., Remedi y Otros. (1988). *La identidad de una actividad: ser maestro*. DIE. CIEA del IPN.
- Chapato, M. E. y Errobidart A (Comp.)(2008). *Hacerse docente. Las construcciones identitarias de los profesores en sus inserciones laborales*. Miño y Dávila.
- Davini, M. C. (coord.)(2009). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Papers editores.
- Delory- Momberger, C. (2009). *Biografía y educación. Figuras del individuo-proyecto*. CLACSO coediciones.
- Feldfeber M. y Oliveira D. (2008) (Comps). *Política educativa y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿Nuevos sujetos?* Noveduc.
- Freire, P. (2003). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.
- Donaire, R. (2012). *Los docentes en el siglo XXI. ¿Empobrecidos o proletarizados?* Siglo XXI.
- Frigerio, G., Korinfeld, D. Rodríguez, C. (Coords) (2018). *Saberes de umbrales. Los oficios del lazo*. Ensayo y Experiencias, Noveduc.
- Frigerio, G., Korinfeld, D. Rodríguez, C. (Coords) (2017) *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo*. Ensayo y Experiencias, Noveduc.
- Landreani, N. "El proceso de apropiación institucional (o cómo pagar el derecho de piso)" En: *Revista Crítica educativa*. Año I, Nro. 1, Buenos Aires, Julio 1996.
- Larrosa, J et al. (2008). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y Educación*. Laertes Educación.
- Martínez Bonafé, J. (2007). *Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI*. Miño y Dávila. Cap. 1 y 3.
- Menghini, R. y Negrín, M. (2015). *Docentes principiantes. Aventuras y desventuras de los inicios en la enseñanza*. Noveduc.
- Mórtola, G. (2010). *Enseñar es un trabajo. Construcción y cambio de la identidad laboral docente*. Noveduc
- Oudin, M., Báez M. F., Gimenez M. C. (2020). "La identidad de la actividad docente: la construcción de una experiencia de investigación acción participativa" En *Revista de Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación*, V 1, N 1, 2020, Mendoza (Argentina) Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. pp.25-49. Con Referato. Disponible <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/encuentroE/>
- Oudin, A. M. (2019). *Los aprendizajes en la iniciación profesional de los graduados de los Profesorados de la FCEQyN-UNaM- en las escuelas secundarias*. Tesis para la obtención del título de Doctora en Ciencias Humanas y Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM.
- Passeggi, M y de Souza E. (2010) (Orgs). *Memoria docente, investigación y formación. Narrativas, autobiografías y Educación*. Clacso coediciones.
- Rockwell, E. (1995). "De huellas, bardas y veredas". En: Rockwell, Elsie (Coordinadora). *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica. pp 13-57.
- Tadeo da Silva, T. (org). (2000). *A producto social da identidades e da diferente*. Rio de Janeiro, Brasil: Editora Vozes. 2ª edición.
- Tamarit, J. "Los condicionamientos objetivos de la práctica docente y la vida cotidiana en la escuela" En: *Revista Crítica educativa*. Año I, Nro. 1, Buenos Aires, Julio 1996.
- Tenti Fanfani E. (Comp.) (2006). *El oficio de docente. Vocación Trabajo y Profesión en el siglo XXI*. Siglo XXI.
- Souto, M. (2016) *Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente*. Homo sapiens.
- Veiravé, D. (2014) Comps. *Mirar la escuela secundaria desde el trabajo docente*. EUDENE.
- Ziegler, S (2016). "Políticas y reconfiguración del trabajo docente: continuidades y cambios a escala regional" En *Revista Propuesta Educativa* Número 45 – Año 25 – Jun. 2016 – Vol1. FLACSO ARG.



ANEXO RESOLUCION CD N° 493-24.-

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	
	<p>Alliaud, A. y Duschatzky L. (1998) <i>formación, práctica y transformación escolar</i>. IICE UBA. Miño y Dávila.</p> <p>Birgin, A. (1999). <i>El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego</i>. Troquel.</p> <p>Boggia, L. C. (2002). "Ser docente: La diferencia y distinción en la construcción de las identidades profesionales". En CARDELLI y Otros. <i>Docentes que hacen Investigación educativa</i>. Miño y Dávila editores.</p> <p>Braslavsky, C. y Birgin, A. (1992). <i>Formación de profesores. Impacto, pasado y presente</i>. Miño y Dávila.</p> <p>Cullen, C. (2009). <i>Entrañas éticas de la identidad docente</i>. La Crujía.</p> <p>Davini M. C. (1997). <i>La formación docente en cuestión: política y pedagogía</i>. Paidós.</p> <p>Diker, G. y Terigi, F. (1997). <i>La formación de maestros y profesores: hoja de ruta</i>. Paidós.</p> <p>Fallik, V., Mateo, R. y Muneta, M. (2008) <i>Maestras y maestros. El primer trabajo en la escuela pública</i>. Educo.</p> <p>Freire, P. (1998). <i>Cartas a quien pretender enseñar</i>. Siglo XXI.</p> <p>Freire, P. (2003). <i>Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa</i>. Siglo XXI.</p> <p>Hargreaves, A. (1996) <i>Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado</i>. Morata.</p> <p>Meirieu, P. (2005). <i>Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy</i>. Graó.</p> <p>Meirieu, P. (2005). <i>Frankenstein Educador</i>. Laertes.</p> <p>Perrenoud, P. (2007) <i>Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar</i>. Graó.</p> <p>Rancieri, J. (2005). <i>El maestro ignorante</i>. Laertes.</p> <p>Sarlo, B. (2007) "Cabezas rapadas y cintas argentinas" En: Sarlo, B. <i>La máquina cultural</i>. Seix barral.</p> <p>Zoppi, A M. (1998). <i>La construcción social de la profesionalidad docente</i>. PROINC. UNJUY.</p> <p>Estatuto del Docente: ley 174/63 y sus modificatorias. Cámara de representantes de la provincia de Mnes.</p> <p>Ley de Educación Nacional N° 26.206/06.</p> <p>Ley de Educación Superior N° 24.521/95</p> <p>Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05</p>

2

Dña. CECILIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Andrés
Aliaud, Mónica Ouelin